ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CDC-2025-001

Asunto:	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**
Fecha:	15 de septiembre de 2025
Clase de contrato:	CONTRATO DE CONSULTORIA
No. de contrato:	CDC-2025-001
Fecha de celebración:	08 de abril de 2025
CDP:	N° 120 de fecha 18 de marzo del año 2025
RP:	N° 429 de fecha 08 de abril del año 2025
Objeto:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRUEBAS DE CALIDAD TIPO ICFES A TRAVÉS DE SIMULACROS A ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ***
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de cuatro (04) meses y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder del (31) de diciembre del (2025).
Cuantía:	El Valor del presente contrato es por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000) M/CTE.
Forma de pago:	El Municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales, de acuerdo al porcentaje de ejecución del mismo, previa entrega del informe y los documentos soporte para el respectivo pago. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor. 5. Certificación Bancaria. PARÁGRAFO. El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en la presente literal. PARÁGRAFO. El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato, a la entrega satisfacción de la prestación del servicio contratado. El precio incluye a todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente propuesta, es decir, el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en la presente literal.
Pólizas:	CHU-100045461 A;2-COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Aprobación de Pólizas:	11 de abril de 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CDC-2025-001

Contratista:	CARLOS ANDRES MEJÍA TABARES										
C.C. o NIT:	CC N° 1.117.511.821 de Florencia										
Supervisor:	REYNEL ANDRES GALINDO CÁRDENAS										
Verificación de SS y PF:	**SS**	Si	X	No		**PF**	SI		No	X	
	Presenta afiliación a salud:						SI	X	No		
	Presenta afiliación en pensión:						Si	X	No		
	Presenta afiliación a riegos:						Si	X	No		
	Presenta paz y salvo de parafiscales						NO				

En el despacho de la **Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria del Municipio de Puerto Rico Caquetá,** se reunieron: **REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS**, en su condición de **Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, y** como **SUPERVISOR** del contrato de la referencia y **CARLOS ANDRES MEJÍA TABARES,** identificado con cédula de ciudadanía C.C N° 1.117.511.821 de Florencia, actuando en su propio nombre y en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de proceder a dar por terminado el CONTRATO DE CONSULTORIA N° CDC-2025-001, previa las siguientes consideraciones:

1. Que en la fecha 08 de abril de 2025, se celebró CONTRATO DE CONSULTORIA N° CDC-2025-001 entre el **MUNICIPIO DE PUERTO RICO** y **CARLOS ANDRES MEJÍA TABARES** identificada con cédula de ciudadanía C.C N° 1.117.511.821 de Florencia con el objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRUEBAS DE CALIDAD TIPO ICFES A TRAVÉS DE SIMULACROS A ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.**

2. Que en la misma fecha se designó por parte del señor alcalde como supervisor del contrato antes descrito a **REYNEL ANDRES GALINDO CARDENA**, quien se desempeña como secretario de desarrollo social y participación comunitaria del Municipio de Puerto Rico Caquetá.

3. Que el plazo de ejecución del contrato será el establecido en la plataforma SECOP II; el lugar de ejecución es el municipio de Puerto Rico.

4. Que de igual se estableció la siguiente forma de desembolsar los recursos, El Municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales, de acuerdo al porcentaje de ejecución del mismo, previa entrega del informe y los documentos soporte para el respectivo pago. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor. 5. Certificación Bancaria. PARÁGRAFO. El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en la presente literal. a PARÁGRAFO. El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato, a la entrega satisfacción de la prestación del servicio contratado. El precio incluye todas las obligaciones tributarias

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CDC-2025-001

(Municipales, Departamentales Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente propuesta, es decir, el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en la presente literal.

5. Que el 11 de abril de 2025, se dio inicio al contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

6. Que para el día miércoles, 20 de agosto de 2025 se terminó el plazo para la ejecución del contratista para la entrega de los ítems pactadas en el contrato de la referencia, como se muestra a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANT	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Garantizar la implementación y aplicación de la prueba de diagnóstico y evaluación académica a los cincuenta y dos (52) estudiantes beneficiarios, a través de una (1) prueba diagnóstica por competencias tipo Saber 11. Se deberá entregar evidencias fotográficos planillas de asistencia e informe de resultados de la implementación de la prueba diagnóstica.	1	SIMULACRO	$1.711.147	$1.711.147
2	Garantizar el acompañamiento especializado y dirección en las cinco (5) áreas de conocimiento específico (inglés, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales, Lectura Crítica), para la realización de los simulacros y el desarrollo de las asesorías que permitan reforzar las capacidades para las pruebas ICFES en los estudiantes a los que se les aplique la prueba. Entregar evidencias fotográficas y planillas de asistencia de los estudiantes que se atienden por cada uno de los docentes e instructores que dirijan los acompañamientos.	80	HORAS	$109.295	$8.743.600
3	Garantizar el suministro material de estudio-libro taller tipo Saber 11 ICFES guía para docentes, para facilitar la enseñanza y hacer un seguimiento académico completo por parte del docente a estudiantes. Evidencias fotográficas y certificado de recibido del material por parte de los profesores.	5	UNIDAD	$225.850	$1.129.250
4	Garantizar el suministro material de estudio-libro taller tipo Saber 11 ICFES guía para estudiantes, para facilitar el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes en las actividades propuestas en el salón de clase. Evidencias fotográficas de entrega a los estudiantes, y planillas de recibido.	52	UNIDAD	$326.101	$16.957.252
5	Garantizar la entrega de material, la implementación y aplicación de pruebas de entrenamiento y evaluación académica, a través de cuatro (4) simulacros por competencias tipo Saber 11 a los cincuenta y dos (52) estudiantes, de manera que permita la realización de las preguntas en las hojas de respuesta de manera clara. Evidencia fotográfica de entrega de los materiales y aplicación de la prueba a los estudiantes, planilla de asistencia y recibido.	4	UNIDAD	$1.076.283	$4.269.132
6	Garantizar la realización del análisis de los resultados de la aplicación de los simulacros y entregar estos de manera virtual e individuales de manera física, incluye retroalimentación a	52	UNIDAD	$113.826	$5.918.952

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CDC-2025-001

	directivos de la institución educativa de los cincuenta y dos (52) estudiantes Evidencias fotográficas y planillas de asistencia de la retroalimentación a los directivos, informe del resultado del proceso de retroalimentación.				
7	Garantizar la disponibilidad de equipos tecnológicos en el marco del acompañamiento y realización de los simulacros y asesorías especializadas. Se deben entregar las evidencias fotográficas de la utilización de los equipos.	1	GLOBAL	$270.667	$270.667
TOTAL					**$39.000.000**

7. Que a la fecha 22 de agosto de 2025 el contratista ha entregado al supervisor el informe de actividades que da cuenta del cumplimiento de las actividades y obligaciones contenidas en el contrato – Obligaciones estipuladas en el contrato objeto de liquidación.

8. Que el supervisor, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, y de cada una de las obligaciones; y como prueba de ello se encuentra anexo al proceso contractual el informe de supervisión.

9. Que el supervisor igualmente verificó el cumplimiento por parte del contratista del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al que hubo lugar durante la ejecución del contrato de los cuales su IBC se encuentran conforme lo indica la norma vigente en la materia; y que se detallan de la siguiente manera:

ABRIL – I

PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	ENTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA
2025 – 04	**2025 - 04 - 14**	PORVENIR	$ 499.200	**9484648863**
		NUEVA EPS	$ 390.000	
		POSITIVA	$ 16.300	
TOTAL			**$ 905.500**	

MAYO – I

PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	ENTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA
2025 – 05	**2025 - 08 - 22**	PORVENIR	$ 523.500	**9490371876**
		NUEVA EPS	$ 409.000	
		POSITIVA	$ 17.100	
TOTAL			**$ 949.600**	

JUNIO – I

PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	ENTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA
2025 – 06	**2025 - 08 - 22**	PORVENIR	$ 514.500	**9490371898**
		NUEVA EPS	$ 402.000	
		POSITIVA	$ 16.900	
TOTAL			**$ 933.500**	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CDC-2025-001

JULIO – I

PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	ENTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA
2025 – 06	2025 - 08 - 22	PORVENIR	$ 504.500	9490371936
		NUEVA EPS	$ 394.000	
		POSITIVA	$ 16.500	
TOTAL			$ 914.800	

AGOSTO – I

PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	ENTIDAD PAGADA	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA
2025 – 08	2025 - 08 - 22	PORVENIR	$ 499.200	9490371998
		NUEVA EPS	$ 390.000	
		POSITIVA	$ 16.300	
TOTAL			$ 905.500	

10. Que el CONTRATO DE CONSULTORIA N° CDC-2025-001 presenta la siguiente información financiera:

CONTRATO DE CONSULTORIA N° CDC-2025-001	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 39.000.000,00
Valor pagado en el primer pago parcial	$ 18.668.399,00
Valor causado que no se ha pagado al contratista correspondiente aprox. al 52,13% del valor del contrato.	$ 20.331.601,00
Saldo a favor del contratante	00
Saldo a favor del contratista	$20.331.601,00

10. Que conforme a la información financiera presentada por el CONTRATO DE CONSULTORIA N° CDC-2025-001 existe un saldo a favor del contratista por valor de **VEINTE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESISCIENTOS UN PESO ($20.331.601) M/CTE**. correspondiente al valor de las obligaciones ejecutadas se requiere proceder con este pago.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el CONTRATO DE CONSULTORIA N° CDC-2025-001 según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Aprobar el pago pendiente a favor del contratista, por valor de **VEINTE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESISCIENTOS UN PESO ($20.331.601) M/CTE** conforme a lo expuesto en la presente Acta de liquidación.

TERCERO: Una vez se ejecuten los pagos a favor del contratista, declarar que las partes quedarán mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del CONTRATO DE CONSULTORIA N° CDC-2025-001.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CDC-2025-001

CUARTO: Las partes dejan constancia que respecto al contrato objeto de liquidación no existen salvedades y/o anotaciones ni parcial ni totalmente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Rico Caquetá, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS Alcalde Municipal	**CARLOS ANDRES MEJÍA TABARES** Contratista

REYNEL ANDRES GALINDO CARDENAS
Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria
Supervisor